

DECRETADO LO QUE SIGUE:



BAQUEDANO, 12 OCT 2011  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 1872

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 445 de fecha 17 de Marzo del año 2011 que Otorga 10 días de feriado legal correspondiente al año 2011 a don Juan Carlos Aguayo Gutiérrez RUT 11.212.340-7, Sereno de la Escuela G-130 "Estación Baquedano".
2. Decreto de Registro Nro. 103 de fecha 31 de Octubre del año 2003, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y don Juan Carlos Aguayo Gutiérrez, R.U.T 11.212.340-7, para ejercer funciones de Sereno en la Escuela G-130 "Estación Baquedano".
3. Lo dispuesto en el artículo N° 67, D.F.L. N°1 del 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, texto del Código del Trabajo.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 05 días de Feriado Legal de don Juan Carlos Aguayo Gutiérrez, R.U.T 11.212.340-7, de fecha 12 de Octubre del año 2011.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 05 días de Feriado Legal correspondiente al año 2011, a don Juan Carlos Aguayo Gutiérrez RUT 11.212.340-7, cargo Sereno de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", por el periodo comprendido entre el día 25 de Octubre del año 2011 hasta el día 29 de Octubre del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control